

NOTA DE PRENSA Madrid, 4 de febrero de 2015

El farmacéutico comunitario, imprescindible en la dispensación de medicamentos que no precisan receta médica

- Un trabajo promovido por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) revela que la intervención del farmacéutico comunitario evita más de un 5 por ciento de problemas relacionados con la medicación de ácido acetilsalicílico (AAS) como Aspirina©.
- ➤ Del total de esas intervenciones, un 26 por ciento estuvo relacionado con la interacción con otros medicamentos, un 24 por ciento con patologías en las que el uso de AAS está contraindicado, otro 24 por ciento con la alteración de pruebas analíticas y un 20 por ciento con el tiempo de duración del tratamiento.
- ➤ En España los datos de notificaciones de reacciones adversas a medicamentos (RAM) en donde interviene el AAS están muy por debajo de la media Europea (9/mes en España frente a los 71/mes por país en Europa), lo cual indica la importancia de que el uso de estos medicamentos estén supervisados por un farmacéutico.
- ➤ En este trabajo han participado durante un año veinticuatro farmacéuticos comunitarios de dieciocho farmacias de distintas comunidades autónomas, que han registrado 3.355 solicitudes de estos medicamentos.

Los medicamentos que no están sujetos a prescripción médica no son inofensivos y su uso debe estar supervisado por el farmacéutico comunitario. Así se desprende de un estudio realizado por farmacéuticos comunitarios que durante un año ha registrado las intervenciones que se han llevado a cabo en las farmacias cuando los pacientes solicitaban medicamentos con 500 mg. de ácido acetil salicílico (AAS) como Aspirina©, que es uno de los medicamentos no sujetos a prescripción médica más conocidos.

En este trabajo, promovido por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y en el que han participado veinticuatro farmacéuticos de dieciocho farmacias de distintas comunidades autónomas, se ha detectado que en el 5,4 por ciento de las veces en las que el paciente solicitó un medicamento de estas características, el farmacéutico comunitario tuvo que intervenir al evaluar si existía alguna condición fisiológica, medicamentosa o patológica que

pudiera hacer inadecuado el uso del medicamento con AAS (182 de las 3.355 solicitudes registradas).

Del total de esas intervenciones en las que se evitó un problema relacionado con la medicación (incluidas reacciones adversas), un **26 por ciento estuvo relacionado con la interacción con otros medicamentos**, un **24** por ciento con patologías en las que el uso de AAS está contraindicado, otro 24 por ciento con la alteración de pruebas analíticas y un **20** por ciento con el tiempo de duración del tratamiento.

En cuanto a patologías contraindicadas para el uso de AAS cabe destacar la hipertensión arterial (55 por ciento de los casos registrados de patologías) y el asma (16 por ciento de los casos registrados de patologías) por la gravedad de las RAM que se pueden producir. En el caso de interacciones farmacológicas las más comunes son las que ocurren con otros medicamentos antiinflamatorios no esteroideos, AINE (41 por ciento de los casos de interacciones), seguidas por las producidas con los diuréticos (28 por ciento de los casos), de menor proporción pero de mayor importancia por la gravedad de las RAM que producen.

Algunas de las reacciones adversas a la medicación (RAM) que pueden producirse por un uso inadecuado de estos medicamentos van desde una **hemorragia mal controlada hasta un broncoespasmo en pacientes con asma** que tienen una reacción al ASS, pasando por úlceras gratroduodenales o Síndrome de Reyé en menores de 16 años, así como inhibición de la medicación antihipertensiva con lo que no se consigue el control adecuado de la tensión arterial.

MENOS COMUNICACIONES DE RAM EN ESPAÑA

Estos datos refuerzan la idea de que este tipo de medicamentos se mantengan en el canal farmacéutico y cuenten con la supervisión de un profesional sanitario como el farmacéutico comunitario. Este planteamiento se corrobora por el menor número de comunicaciones de RAM relacionadas con AAS de España respecto a otros países de Europa, ya que según datos de la Agencia Europea del Medicamento dentro del espacio económico europeo se notifican al mes 2.005 casos de RAM graves por el uso de AAS. Esto significa que 67 personas se ven afectadas cada día en Europa por posibles RAM graves debido al uso de AAS.

En España los datos de notificaciones de RAM de los últimos 33 meses en donde interviene el AAS están muy por debajo de la media Europea (9/mes en España frente a los 71/mes por país en Europa). Una de las razones por las que esto ocurre puede ser sin duda el hecho de que en España la situación de comercialización de los medicamentos con AAS es más restrictiva que en otros países europeos, ya que solo se puede obtener bajo prescripción médica o bien en una farmacia con supervisión del farmacéutico, mientras que en otros países como, por ejemplo, Reino Unido se puede comprar en supermercados.

En España se dispensan y/o venden al mes una media de 657.972 medicamentos no sujetos a prescripción médica que contienen 500 mg. de AAS y según los últimos datos extraídos de la base de datos del sistema de farmacovigilancia español FEDRA, en un periodo de dos años (de 2011 a 2013) se recogieron 328 notificaciones de reacciones adversas relacionadas con el AAS, principalmente relacionadas con trastornos gastrointestinales (153 casos).

El trabajo realizado tendrá continuidad en los próximos meses con el registro de las intervenciones farmacéuticas en otros medicamentos no sujetos a prescripción médica relacionados con los síntomas gripales, como son la Fenilefrina y Psudoefedrina.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 2.800 asociados y diez delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con Mario Vaillo en mvaillo@sefac.org o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13.

